

## Agenda Legislativa

1<sup>er.</sup> Año legislativo

1<sup>er.</sup> Período ordinario



- Legislaremos a favor de las reformas constitucionales en materia de:
  - Pensión universal para mujeres de 60 a 64 años.
  - Universalidad de becas para niñas y niños de educación básica.
  - Reforma al Poder Judicial.
  - Reforma de la No Reelección para los cargos de elección pública.
  - Reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
  - Desaparición de los organismos autónomos.
- Legislaremos a favor de un Plan de Justicia para Cananea y el Río Sonora, garantizando el acceso al agua, suelo y aire limpios y asequibles, lagunas de oxidación y tratamiento adecuado de aguas residuales.
- Legislaremos para garantizar un medio ambiente sano.
- Promoveremos mayores y mejores apoyos al campo.
- Impulsaremos la introducción de la corresponsabilidad social en la vida comunitaria y en la educación.
- Impulsaremos modificaciones a la Ley de Educación Media Superior y a la Ley de Educación Superior para que el concepto y el contenido de la corresponsabilidad social esté incluido en ambas.